

**ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL DE TURISMO Y PLANIFICACIÓN
COSTA DEL SOL, S.L.U.
29 de junio de 2016**

- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión de Junta General Extraordinaria celebrada el 9 de octubre de 2015.
- Aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo, Memoria e Informe de Gestión) correspondientes al ejercicio 2015 así como la propuesta de distribución del resultado (Apartado 3 de la Memoria).
- Dar cuenta del cese del Vicepresidente Segundo.
- Subsanación, si procede, del acuerdo de nombramiento de auditor.
- Aprobación, si procede, del inventario de bienes de la sociedad a 31 de diciembre de 2015.